



Municipalidad
Monte Patria

Departamento de Salud

**MAT.: AUTORIZA Y ESTABLECE
SUBROGANCIAS DE JEFATURAS DEL
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.-**

MONTE PATRIA, 01 de agosto de 2018.-

DECRETO ALCALDICIO N° 12.098

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- La Ley N° 19.880, sobre Procedimientos Administrativos;
- La Ley N° 19.378 sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción del Alcalde y Concejales periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.823 de fecha 07 de diciembre de 2016, que nombra como Administrador Municipal a don Robinson Lafferte Cortés;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016, que aprueba Delegación de Facultad de Firma bajo la fórmula "por orden del Alcalde" de Don Robinson Lafferte Cortes, Administrador Municipal, complementado por el Decreto Alcaldicio N° 15.192 del 15 de diciembre de 2016;
- Correo electrónico de fecha 25 de julio de 2018 enviado por doña Teresa Bravo Reyes, Encargada de RR.HH.;
- Correo electrónico de fecha 26 de julio de 2018 enviado por don Francisco Cortés Rivera, Encargado de Operaciones y correo de don Jaime Díaz de fecha 07 de agosto de 2018;
- Correo electrónico de fecha 31 de julio de 2018 enviado por doña Marion Díaz González, Jefa Unidad de Finanzas;
- Correo electrónico de fecha 02 de agosto de 2018 enviado por doña Cecilia Cortes Zurita, Sub Directora Técnica;
- Correo electrónico de fecha 02 de agosto de 2018 enviado por don Jaime Díaz Castillo, Sub Director Administrativo;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo, y;

CONSIDERANDO:

- La necesidad de dejar establecido mediante acto administrativo a aquellos funcionarios que subrogarán en los cargos de jefatura de las distintas unidades del Departamento de Salud Municipal, en caso de no poder ser ejercido transitoriamente por el titular;

DECRETO:

- **AUTORÍCESE Y ESTABLÉZCASE** que los siguientes funcionarios subrogarán en los cargos de jefatura de las unidades del Departamento de Salud, según el siguiente detalle:

UNIDAD	NOMBRE FUNCIONARIO	ORDEN
Unidad de RR.HH.	- Francisco Barrios Mallegas	Primer Subrogante
	- Claudia Cortés Flores	Segundo subrogante
Unidad de Operaciones	- Sebastián Gómez Tapia	Primer Subrogante
	- Carlos Jofré Rojas	Segundo subrogante
Unidad de Finanzas	- Cynthia Alvarado Rojas	Primer Subrogante
	- Angelina Peña Reyes	Segundo subrogante
Sub Dirección Administrativa	- Francisco Cortés Rivera	Primer Subrogante
	- Marion Díaz González	Segundo subrogante



Municipalidad
Monte Patria

Sub Dirección Técnica	- Ada Díaz Araya - Mauricio Regodeceves Alfaro	Primer Subrogante Segundo subrogante
-----------------------	---	---

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ALCALDE



SECRETARIO MUNICIPAL
Pablo Barrantes Diaz

YM/JDC/COZ/TBR/MBG/SGT/mec

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo DESAM
- Unidades. DESAM (5)
- Oficina de Partes